

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32682** *MUEBLES COSTASUR, S.L.*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de los de Málaga,

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución n.º 131/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de José Fernando Tissera contra Muebles Costasur, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Muebles Costasur, S.L. en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de euros 807,10 de principal, más 161,44 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 3 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110072947-1